IE ANTONIO GALO LAFAURIE CELEDON
NIT: 800230542 - 9
AGUSTÍN CODAZZI
PROCESO DE CONTRATACION DEL REGIMEN ESPECIAL
NOTIFICACION DE RESOLUCION DE ADJUDICACION DE CONTRATO
No: 2

POR LA CUAL SE ADJUDICA UN CONTRATO

EL ORDENADOR DEL GASTO DE LA INSTITUCION

En ejercicio de las facultades conferidas en el decreto 4791 de 2008 reglamentario de la Ley 715 de 2001, y reglamentarios, y

CONSIDERANDO

1.Que la institución tiene la necesidad de adelantar proceso de Contratación Según Artículo 5o. Numeral 6o. Del Decreto 4791 de 2008, Reglamentario de la Ley 715 de 2001 y lo Reglamentado en Manual de Contratación aprobado para la vigencia lo siguiente: SUMINISTRO DE ELEMENTOS, INSUMOS Y MATERIALES DE FERRETERÍA NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO Y/O ADECUACIÓN DEL CERRAMIENTO PERIMETRAL Y LA HABILITACIÓN DE UN AMBIENTE COMPLEMENTARIO AL AIRE LIBRE EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA – SEDE ROSITA DÁVILA DE CUELLO, CON EL FIN DE FORTALECER LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, DELIMITACIÓN FÍSICA DEL PLANTEL Y OPTIMIZACIÓN DE ESPACIOS DESTINADOS AL DESARROLLO DE ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS, RECREATIVAS Y FORMATIVAS

2.Que cuenta con la Disponibilidad Presupuestal No 2 de fecha: 2026-02-24

3.Que dado el valor del contrato a realizar, el mismo se encuentra enmarcado en los rangos de contratación de menor a 20 salarios mínimos mensuales legales vigentes, regulado por el Decreto 4791 de Dic- 2008, cumpliendo con los requisitos la propuesta presentada por LUIS MARIANO ARBELAEZ MAESTRE

4.Que la Institución, por medio de la Evaluación anexa, se consideró que la propuesta presentada por LUIS MARIANO ARBELAEZ MAESTRE se ajusta a lo exigido en los términos de referencia y es considerada hábil jurídica, económica y técnicamente favorable para el cumplimiento del objeto del contrato mencionado.

RESUELVE:

Artículo Primero: Adjudicar el contrato a: LUIS MARIANO ARBELAEZ MAESTRE por valor de contrato $ 29380892 según objeto del contrato como se describe: SUMINISTRO DE ELEMENTOS, INSUMOS Y MATERIALES DE FERRETERÍA NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO Y/O ADECUACIÓN DEL CERRAMIENTO PERIMETRAL Y LA HABILITACIÓN DE UN AMBIENTE COMPLEMENTARIO AL AIRE LIBRE EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA – SEDE ROSITA DÁVILA DE CUELLO, CON EL FIN DE FORTALECER LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, DELIMITACIÓN FÍSICA DEL PLANTEL Y OPTIMIZACIÓN DE ESPACIOS DESTINADOS AL DESARROLLO DE ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS, RECREATIVAS Y FORMATIVAS

Artículo Segundo: Notificar el contenido de la Presente Resolución a quien fue adjudicado el contrato.

(DOCUMENTOS FIRMADOS EN ORIGINAL)

_____

NARE DE JESUS HERNANDEZ PAYAREZ

ORDENADOR DE GASTO

IE ANTONIO GALO LAFAURIE CELEDON
NIT: 800230542 - 9
AGUSTÍN CODAZZI
PROCESO DE CONTRATACION DEL REGIMEN ESPECIAL
NOTIFICACION DE RESOLUCION DE ADJUDICACION DE CONTRATO
No: 2

ACEPTACIÓN ADJUDICACION DE CONTRATO

CIUDAD AGUSTÍN CODAZZI
FECHA 2026-03-04

Señor
LUIS MARIANOARBELAEZ MAESTRE
BETO REPUESTOS A.

Por medio de la presente me permito manifestarle que fue ACEPTADA su propuesta presentada el 2026-02-27
Dentro de proceso cuyo objeto es:

SUMINISTRO DE ELEMENTOS, INSUMOS Y MATERIALES DE FERRETERÍA NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO Y/O ADECUACIÓN DEL CERRAMIENTO PERIMETRAL Y LA HABILITACIÓN DE UN AMBIENTE COMPLEMENTARIO AL AIRE LIBRE EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA – SEDE ROSITA DÁVILA DE CUELLO, CON EL FIN DE FORTALECER LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, DELIMITACIÓN FÍSICA DEL PLANTEL Y OPTIMIZACIÓN DE ESPACIOS DESTINADOS AL DESARROLLO DE ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS, RECREATIVAS Y FORMATIVAS

Notifico la presente Resolución No 2 de fecha: 2026-03-04
El supervisor del contrato será: NARE DE JESUS HERNENDEZ PAYAREZ

(DOCUMENTOS FIRMADOS EN ORIGINAL)

_____

Firma de Notificado: LUIS MARIANOARBELAEZ MAESTRE
BETO REPUESTOS A.